

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL
CAUCA**

ACTA No.011

1105-10.03

Fecha : martes, 24 de noviembre de 2009
Hora : 9:05 a. m. a 6:0 p.m.
Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario
Modalidad : Presencial
Carácter : ordinaria

Consejeros Asistentes:

Licenciada LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo
Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República
Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas.
Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores
Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante del Sector Productivo.
Doctor WILMER ANDRÉS CASTAÑO C, Representante de los Egresados, se
Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes.

Actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea Doronsoro. En uso de la palabra la Licenciada Luz Mery Sánchez Sepúlveda, en su calidad de Delegada del señor Alcalde sometió a consideración el orden del día previamente propuesto, el cual quedó aprobado de la siguiente manera, previa la inclusión del punto "Informe del Rector

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
 2. Informe del Rector
 3. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas
No.009 de octubre 27 de 2009.
No.010 de noviembre 5 de 2009
 4. Entrevista y Designación de decanos (informe de gestión Decanos actuales)
 5. Consideración y aprobación de proyectos de Acuerdos
- ✚ Por el cual se fijan valores de derechos de matrícula para los períodos académicos de la vigencia del 2010 para los programas presenciales.
 - ✚ Por el cual se establece la tabla de valores de derechos pecuniarios y complementarios para el año 2010.
 - ✚ Por el cual se establece el valor de la hora cátedra para los programas de pregrado presenciales para la vigencia del año 2010.

- ✚ Por el cual se establecen el valor de la hora cátedra para los programas de tecnología presencial y educación a distancia para la vigencia del año 2010.
- ✚ Por el cual se determina el incremento salarial para la planta de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2010.

6. Comunicaciones

- Derecho de petición de fecha noviembre 10 de 2009 suscrito por el médico Víctor Hugo de León Fernández.

7. Propositiones y varios.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Verificada la asistencia, se comprobó que había quórum para decidir

2. Informe del Rector

2.1. Tercer Debate de la estampilla: El pasado 18 de noviembre, viajó a Bogotá para asistir al tercer debate dado en la Comisión tercera del Senado, para aprobación del proyecto de Ley por el cual se crea la estampilla Pro- Unidad Central del Valle del Cauca. La ponencia fue presentada por los Senadores: Germán Villegas V, y Aurelio Irragorri Hormaza. La ponencia destaca la importancia de generar recursos frescos para una institución de la provincia Colombiana que durante 38 años ha venido incursionando en la Educación Superior.

2.2. Proceso de Convocatoria Elección de Egresados. El proceso se convocará de nuevo en el próximo año. La tutela interpuesta por uno de los aspirantes, quien no estuvo conforme con la declaración de la nulidad del proceso, falló a favor de la institución.

2.3. Designación Decano Encargado: Después de la declaratoria de insubsistencia. **Del Decano de la facultad de Ciencias de la Salud**, designó como Decano Encargado al doctor Wilson Martínez Varela, docente del programa de medicina.

En cuanto a la tarea encomendada por el Consejo Directivo, respecto de la reglamentación para revocatoria de Decanos, ya se tiene un proyecto de acuerdo para adoptar un instrumento de evaluación que es el que trabajó la Vicerrectoría Académica, del cual se hace entrega en el día de hoy. La evaluación sería semestral y el resultado de una calificación insatisfactoria será motivo de remoción del cargo. El proyecto ya tiene el soporte o concepto legal, y con el fin de que puedan estudiarlo se hace entrega de una copia, pero se espera que sea discutido en la próxima sesión que se fije para el mes de diciembre, teniendo en cuenta que aún está pendiente la discusión del presupuesto. No obstante cualquier observación a esa propuesta, puede hacerse llegar antes de la próxima sesión con el fin de poder mejorar el texto, las que podrían remitirse al correo de la Secretaría General, si así lo estiman los Consejeros.

2.4. **Internacionalización de la UCEVA.**

El Seminario Internacional Universitario de Cirugía, a realizarse por convenio entre la UCEVA y la Universidad Alcalá de Henares, durante los días 30 de noviembre y el 1 y 2 de diciembre, sigue adelante con sus preparativos y el viernes próximo (27 de noviembre) estarán arribando a la ciudad de Tuluá, los 7 médicos, entre ellos, contamos con la presencia del doctor Saúl García Mendieta.

2.5. **Visita de pares académicos:** Durante los días jueves, viernes, y sábado, contamos con la visita del par académico asignado por el MEN. Ellos estuvieron revisando y recibiendo la información correspondiente en estos casos. El resultado del informe de esta visita tiene como fin obtener la renovación del registro calificado y poder continuar con el ofrecimiento del programa de Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.

2.6. **Comisión al exterior:** No se hizo uso de la comisión autorizada para viajar a la ciudad de México, que tenía como fin asistir al Congreso Internacional de Educación Media Superior y Superior “los jóvenes en la era del conocimiento”, debido a que fue citado por el Senado para asistir al tercer debate de la estampilla para la UCEVA, por lo que consideró que no era prudente ni oportuno ausentarse del país sabiendo que estaba de por medio este importante debate. No obstante agradezco al Consejo Directivo el haberme tenido en cuenta para esta misión académica.

2.7. **Resultados proceso Consulta FACAEC**, informó el señor Rector que conforme a los resultados obtenidos en el estamento estudiantil y docente, dio como ganador el voto en blanco, por lo que debe repetirse la consulta. Pero teniendo en cuenta que las clases finalizaron el 13 de noviembre y se entra a la etapa de exámenes finales (o sea que las clases culminan un día después de realizado el escrutinio que fue el 12 de noviembre-09), no es pertinente iniciar de inmediato el proceso como está definido, toda vez que no puede garantizarse la participación de los dos estamentos, debido a que la asistencia ya no es tan regular, reiteró que ello debido al período de exámenes finales, por lo que la concurrencia es mínima. La otra situación que está de por medio es que a mediados del próximo mes terminan las labores académicas y administrativas ya que se entra al período de vacaciones colectivas. Así que para garantizar la participación de ambos estamentos y el desarrollo de todas las etapas del proceso debe organizarse para el próximo año, cuando se ingrese de nuevo y sobre todo se inicien las clases y haya terminado el período de matrículas ordinarias y extraordinarias. E igualmente expresó su preocupación frente a las fechas para los procesos de consulta que cada vez se dispersan más, lo que conllevará a convocar en épocas diferentes, tornándose dispendioso, además consideró convenientes que estos procesos se lleven a cabo al inicio del semestre y no al final, cuando no se pueda realizar una repetición.

Concluido el informe, el Consejero Gustavo Salazar L, recordó lo aprobado por el Consejo Directivo respecto de la reglamentación transitoria para remover a un

decano, teniendo como base o insumo la evaluación realizada por la Vicerrectoría Académica, propuesta que debía enviarse por correo electrónico para una reunión extraordinaria, sin embargo ello no se dio. Se aclaró que la oficina Jurídica recibió el requerimiento y en su defecto presentó el proyecto de acuerdo que hoy se entrega y con el respectivo concepto legal, para consideración del Consejo.

En este punto se discutió la conveniencia de someter a consideración o no, en el día de hoy, el proyecto de reglamentación en mención, y finalmente se acordó incluirlo en la próxima sesión del Consejo Directivo, toda vez que aún está pendiente otra reunión para la aprobación del presupuesto.

En cuanto a la inquietud del señor Rector respecto de las diferentes fechas que se han venido dando para la consulta a la comunidad académica para designación de los decanos, comentó uno de los Consejeros que esa situación obedece a la misma reglamentación, por lo que será necesario revisar e institucionalizar una sola fecha, además, debe revisarse de manera general toda la normatividad de la institución, así mismo, los estatutos y reglamentos, como también hacer una revisión para determinar los artículos que aún no se han reglamentado. Trabajo que debe hacerse desde la oficina Jurídica de la institución, con el fin de unificar la normatividad, identificar repeticiones de disposiciones, ya que hay normas contrarias sobre un mismo asunto, por lo que es necesario que haya coherencia de las mismas y ajustar o modificar aquellos artículos que son ambiguos o se prestan para diferentes interpretaciones, en todo caso, tener un Estatuto bien estructurado, fundamentado, claro, que permita al Rector y al Consejo Directivo tomar decisiones en derecho.

Seguido se propuso lo siguiente:

Proceso revisión del Estatuto General para su modificación y reglamentación de artículos que están pendientes, revisión marco general de la normatividad de la institución, teniendo en cuenta lo ya comentado en el punto anterior.

Para cumplimiento de la anterior propuesta se aprobó: Iniciar este proceso con la presentación de un diagnóstico del Estatuto General y la normatividad general de la institución, el cual será presentado en sesión acordada para el día **viernes 18 de diciembre de 2009, a las 8:30 a.m.**

Se aprobó que el señor Rector designe la comisión para ello, en la cual se vinculará a un miembro del Consejo Directivo, quien transmitirá las inquietudes de esta instancia para una mayor comprensión del trabajo a realizar.

3. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.

- **No.009 de octubre 27 de 2009.** Aprobada sin modificación alguna por los Consejeros presentes en esa sesión. Dejan constancia de su abstención de votar, los Consejeros Héctor Adolfo Meza M, y Wilmer Andrés Castaño C, toda vez que ellos no estuvieron presentes.

- **No.010 de noviembre 5 de 2009.** Aprobada sin modificación alguna, por todos los Consejeros. Para dar respuesta a lo consultado por el doctor Ocampo Londoño, a los Consejeros Wilmer Andrés Castaño C, e Ildefonso Cobo Viveros, sobre su adhesión a la decisión ya tomada por el Consejo Directivo respecto de la declaratoria de insubsistencia, los Consejeros explicaron las razones que tuvieron para no dar respuesta. No obstante precisó el Consejero Ildefonso Cobo que le parece inusual asumir posición contraria y entrar a justificar por qué se tomó esa decisión.

4. Entrevista y designación de Decanos

Antes de dar inicio a este punto, se hizo entrega de copia del oficio suscrito por el estudiante Christian David Guzmán Rivera, del programa de Derecho, a través del cual presenta denuncia sobre irregularidades que se vienen presentando en su contra afectando y vulnerando sus derechos académicos, por no haber participado en la campaña electoral de la actual decanatura, y explica en detalle las situaciones encontradas que lo motivaron a elevar este escrito al Consejo Directivo y Asesora Jurídica de la Institución. Los señores Consejeros expresaron su preocupación sobre lo expuesto en el comunicado, no obstante es una situación que debe ser investigada disciplinariamente por la instancia competente en la institución. El señor Rector precisó que ya se procedió a dar apertura al proceso disciplinario, y precisamente se hizo el llamado al docente mencionado en el oficio sin que a la fecha haya comparecido para declarar.

Se deja constancia que previamente se remitió por parte del señor Rector a los Miembros del Consejo, el resultado de la votación y la conformación de las ternas, para lo cual se tuvo en cuenta lo que está reglamentado, así mismo se hizo llegar sendas copias de sus respectivas hojas de vida. Así:

Facultad de Ciencias de la Educación:

- Lic. Carlos Hernán Méndez Díaz

Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

- Dra. Esperanza Porras Gonzáles
- Dr. Juan Carlos Ricardo Ladino

Facultad de Ingenierías

- Rodrigo Herrera Hoyos

Seguido se procedió hacer el llamado a cada uno de los aspirantes que conformaron las ternas para las facultades convocadas, para la entrevista con cada

uno de ellos. En este punto sustentaran los resultados de su gestión, durante el período 2007-2008, los actuales decanos y aspirantes de nuevo a la decanatura.

I. Facultad de Ciencias de la Educación.

- **Lic. Carlos Hernán Méndez Díaz, actual decano y aspirante**
- ¿Qué le hizo falta para cumplir con su programa en estos dos años y qué se puede mejorar?

R/. Consideró que cumplió, aunque reconoce un momento difícil como fue la visita de los pares, y aún se está pendiente de la obtención del registro calificado.

En cuanto a su nueva propuesta, argumentó que continuaría con la misma línea, trabajando fuertemente lo que es la investigación, docencia, extensión, egresados y estudiantes, involucrando a estos estamentos en los procesos académicos de la facultad.

II. Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

- **Dra. Esperanza Porras Gonzáles, actual decana y aspirante**
- ¿Frente a la gestión realizada, cuáles considera son los aspectos o factores claves de éxito?

R/. Obtención registro calificado de la especialización en Derecho Constitucional, fortalecimiento del Consultorio Jurídico, Consolidación de la Escuela Jurídica "Lisandro Martínez Zúñiga".

- ¿Qué se dejó de hacer?

R/. Las reuniones permanentes con estudiantes, en este semestre fueron difíciles.

- ¿Qué elementos hicieron falta en cuanto a recurso económico y administrativo, y qué podría mejorar?

R/. Fortalecimiento planta docente.

Seguido continuó con la exposición de su propuesta presentada, para continuar fortaleciendo la investigación, docencia, extensión, estudiantes y egresados, emprender proceso para la indexación de la revista "Socio -jurídica", proyección para incremento planta de docentes tiempo completo dedicados a investigación. Se anexa a esta acta, el documento que contiene la propuesta sustentada

Antes de retirarse se refirió a un comentario mal intencionado y de una supuesta grabación de las afirmaciones de un docente sobre presión a docentes durante su campaña, aclaró que ella es una persona que se ha formado en la UCEVA y su

trayectoria profesional y como funcionaria ha sido impecable, por lo que no puede permitir que se manche su nombre, por ello hizo entrega a los Consejeros de copia de la declaración extrajudicial del profesor, donde él se pronuncia sobre la grabación en que supuestamente afirmó situaciones o mecanismos irregulares de presión a los docentes.

- **Dr. Juan Carlos Ricardo Ladino.**

Su propuesta se enfoca en tres ejes principales: docencia, investigación y extensión y proyección social, y las acciones a emprender en estos 3 ejes. Así mismo, contempla revisión planes de estudio, trabajo a realizar con estudiantes. Se anexa la propuesta sustentada a la presente acta.

- ¿Cómo visualiza el proceso de cambio del modelo pedagógico?

R/ a partir de la capacitación permanente en nuevos conocimientos pedagógicos y en la medida que se capaciten en tecnología se logrará el cambio del modelo pedagógico para dinamizar el aprendizaje.

- ¿Fortalezas en que se apoyaría para sacar adelante sus propuestas?

R/ participación activa de todos los actores de este proceso.

- ¿Qué fortalezas tiene la facultad, hoy?

R/ posicionamiento de la facultad en la región.

- ¿Cuáles son las debilidades en que trabajaría?

R/ en los planes de estudio.

III. Facultad de Ingenierías.

- **Ing. Rodrigo José Herrera Hoyos.**

Inició su exposición sobre su gestión y ejecución del programa propuesto para el período 2007 – 2008, el cual se anexa a la presente acta.

- ¿cuáles fueron los factores de éxitos, en éstos dos años de gestión?

R/

- apertura de 2 nuevos programas (Tecnología en Logística Empresarial e Ingeniería Electrónica) y haber logrado la aprobación ante el MEN.
- Mejoramiento académico

-
- Presentar antes finalizar el semestre toda la documentación de las dos primeras propuestas que se trabajaron sobre especialización, una en el área ambiental y otra en sistemas.
 - ¿cuáles metas no se lograron?

R/.

- Consolidación de laboratorios
- Investigación, se requiere certificar grupos de investigación.

Seguido dio paso a la presentación de la propuesta para el período 2010- 2012, la cual se anexa a la presente acta. Propuesta que está centrada en la proyección de la facultad, la que se concibe como un Sistema Dinámico que se encuentra inmerso en un proceso de autoevaluación, que debe generar salidas en docencia, investigación, y extensión. La propuesta contiene las acciones a seguir para su cumplimiento así como los componentes para su desarrollo.

- Hay un grupo muy importante que son los egresados, pero no se ve planteado en los objetivos de la propuesta ¿qué se va a hacer con este grupo a parte de las especializaciones?

R/. Además, de las especializaciones, está la oferta de 4 diplomados, con temas que ya han sido cuidadosamente seleccionados para el área de Ing. Industrial

- **Ing. Jaime Osvaldo Vela Vargas.**

Su propuesta está basada en el plan de desarrollo institucional. El propósito de la misma no es más que compartir la forma en la que estamos abordando lo que ha llamado proyecto de renovación de la facultad de ingeniería. Este pretende ser integral en el sentido de abordar la formación, la investigación, la infraestructura y el capital humano, otros temas a trabajar: profundizar, integrar, ampliar proyectos de contexto, futuro postgrados (articular maestrías profesionales de 38 a 40 créditos).

En la propuesta señala en detalle otros aspectos a trabajar.

¿Cómo visualiza los diferentes programas?

R/ fortalecimiento de los procesos computacionales.

- Continuar en el proyecto del trabajo de investigación LOS TOLUES, sobre el medio ambiente en lo que respecta al programa de Ing. ambiental.
- Integrar el currículo con la investigación.
- El proyecto AMACA, también debe trabajar desde la investigación.
- Reforma curricular, propone 3 proyectos, que buscan consolidar competencias requeridas para el desempeño de los ingenieros relacionadas con el desarrollo de proyectos, el trabajo en equipo, la solución de problemas, etc.

Terminada las intervenciones de los aspirantes, la siguiente fue la apreciación en general:

- No hay propuestas concretas con indicadores de gestión, que sean medibles, no se ve resultados en cuanto a ingresos.
- En algunas se evidencian actividades propias de la funciones.
- Una propuesta, en particular, refleja falta de conocimiento de la institución y de algunas actividades académicas ya existentes, que son presentadas como propuestas.

Concluida las intervenciones se procedió por parte del Consejo Directivo a realizar la designación de los decanos para el período comprendido de dos (2) años, contados a partir del 17 de enero de 2010 al 16 de enero de 2012, así:

Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Carlos Hernán Méndez Díaz
Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, Dr. Juan Carlos Ricardo Ladino.
Facultad de ingenierías, Rodrigo José Herrera Hoyos.

5. Consideración y aprobación de proyectos de Acuerdo

- ✚ Por el cual se fijan valores de derechos de matrícula para los períodos académicos de la vigencia del 2010 para los programas presenciales.
- ✚ Por el cual se establece la tabla de valores de derechos pecuniarios y complementarios para el año 2010.

Se indicó que conforme al comportamiento del IPC, se propuso un incremento del 4% sobre los valores actuales, tanto para derechos de matrícula como los pecuniarios y complementarios. El Consejo aprobó ambos acuerdos, sin discusión, pues el porcentaje está dentro del marco legal.

- ✚ Por el cual se establece el valor de la hora cátedra para los programas de pregrado presenciales para la vigencia del año 2010.
- ✚ Por el cual se establecen el valor de la hora cátedra para los programas de tecnología presencial y educación a distancia para la vigencia del año 2010.
- ✚ Por el cual se determina el incremento salarial para la planta de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2010.

Que conforme al incremento fijado por el gobierno nacional y analizado el comportamiento del índice de precios al consumidor (IPC) publicados por el DANE, es conveniente realizar un ajuste del 3% de la asignación salarial de la planta de cargos, del valor de la hora cátedra para los programas de pregrado presenciales y del valor de la hora cátedra para los programas de tecnología presenciales y educación a distancia, para la vigencia del 2010. Incrementos que fueron aprobados por el Consejo Directivo. En caso de que el gobierno nacional decrete un incremento salarial mayor al aprobado (3%), la institución realizará el ajuste sin que este sobrepase el 4%, y reconocerá los valores retroactivos al 1 de enero de 2010.

6. Comunicaciones.

Derecho de petición suscrito por el doctor Víctor Hugo de León, de fecha 10 de noviembre-09, y dirigido al Consejo Directivo. (Se anexa al acta).

Se deja constancia que el documento fue remitido previamente a cada uno de los Consejeros.

Seguido el Consejo acordó y teniendo en cuenta las informaciones recibidas del señor Rector y documentos allegados a esta instancia, como debe constar en las actas en que se tocó el tema de la decanatura de la facultad de Ciencias de la Salud, y por ser un derecho de petición, remitir copia del mismo a la Asesora Jurídica de la Institución para que se proyecte y se de respuesta, la que se dará a conocer vía correo electrónico a cada uno de los Consejeros. Finalmente el Consejo aclara que ha tomado atenta nota de los diferentes hechos ocurridos, así como de la reunión solicitada.

- En este punto el Consejo Directivo deja constancia de que tuvo conocimiento del derecho de petición del doctor Víctor Hugo de León, dirigido al señor Rector, fechado noviembre 20-09.

7. Propositiones y varios:

Agotado el orden del día y siendo la 6:00 p.m., la Lic. Luz Mery Sánchez, dio por terminada la reunión, y se recordó la fecha de la próxima sesión acordada para el día viernes 18 de diciembre de 2009, para estudio del presupuesto de la próxima vigencia, así mismo, del proyecto de acuerdo por el cual se adoptan los instrumentos para medir el cumplimiento de las propuestas de los decanos, del cual se entregó copia en el día de hoy.

La presente Acta fue aprobada en sesión verificada el 21 de DICIEMBRE de 2009 y presidida por la **Lic. LUZ MERY SÁNCHEZ S.**

El Presidente del Consejo Directivo,

LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA
Delegada del Acalde

La Secretaria del Consejo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Lperead..